



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 19 de Agosto de 1986

Número 36

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D.F., a 30 de Abril de 1986.

CUERPO CONSULTIVO AGRARIO PRESENTE.

VISTO para emitir resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad al rubro anotado y:

RESULTANDO:

PRIMERO.—Con escrito de fecha 23 de agosto de 1985, recibido en el Cuerpo Consultivo Agrario el día 23 de agosto del año ya citado, un grupo de campesinos del poblado de "APAXCO Y SUS BARRIOS", Municipio de Apaxco, del Estado de México, por el cual interpusieron recurso de inconformidad con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 13 de abril de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 13 de septiembre de 1984, relativa a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido en cuestión. La referida documentación fue turnada a la suscrita para su resolución correspondiente.

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad los recurrentes manifiestan ".....Que nos acabamos de enterar el día de hoy, en forma extra Oficial, por su lectura que en la Gaceta de Gobierno o Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México marcado con el número 54, del Tomo CXXXVIII correspondiente a la publicación del día 13 de septiembre de 1984, se publicó la "Resolución sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación del Ejido del poblado APAXCO Y SUS BARRIOS, del Municipio de Apaxco del Estado de México, misma Resolución que fue pronunciada por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México desde el 13 de abril de 1984 mediante la cual se nos priva, entre otras personas, de nuestros derechos agrarios que tenemos sobre las Parcelas Ejidales que

legítimamente nos corresponden dentro del aludido Núcleo de Población Ejidal, aduciendo en forma por demás falsa que tal privación de nuestros derechos obedece a una supuesta falta de explotación de las mismas o, por una supuesta desavecinidad en que aparentemente incurrimos; estableciéndose en la propia Resolución, que al privárenos de nuestros citados derechos agrarios, las parcelas que legítimamente nos corresponden deben ser adjudicadas a diversas personas. Y no estando conformes, los suscritos promoventes, con la resolución acabada de mencionar, mediante este ocurso y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 Fracción V y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, venimos a interponer RECURSO DE INCONFORMIDAD en contra de la referida Resolución; permitiéndonos expresar, a continuación, las siguientes argumentaciones jurídicas: I.—En primer término nos permitimos manifestar a ese H. Cuerpo Consultivo Agrario, que la Resolución que hoy estamos impugnando resulta ser violatoria, en nuestro perjuicio, de las Garantías de Audiencia, de la legalidad y de seguridad jurídicas consagradas en el artículo 14 Constitucional; en razón de que contrariamente a lo aseverado en la Resolución que hoy está impugnando, los suscritos promoventes NUNCA FUIMOS NOTIFICADOS, NI MUCHO MENOS DEBIDAMENTE EMPLAZADOS, al procedimiento que en forma de Juicio se instauró en nuestra contra, habiéndonos privado de toda oportunidad procesal para poder acudir ante la H. Comisión Agraria Mixta del Estado de México, a deducir nuestros derechos; por no habérsenos brindado la referida oportunidad de defensa, el procedimiento agrario que se siguió en nuestra contra, HABIENDO SIDO LLEVADO A CABO A NUESTRAS ESPALDAS, resulta ser violatorio como ya

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Martes 19 de Agosto de 1986 No. 36

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario referente al poblado ó nominado **APAXCO Y SUS BARRIOS**. Municipio de Apaxco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2975, 3269, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3001, 3291, 3259, 3261, 3113, 3115, 3116, 3273, y 3274.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3251, 3168, 3360, 3361, 3362, y 3363.

(Viene de la primera página)

lo indicamos con anterioridad, de las Garantías de Audiencia, de legalidad y de Seguridad Jurídicas consagradas, en el Artículo 14 Constitucional; por tal motivo debe revocarse la Resolución hoy impugnada y ordenar la reposición del procedimiento que en forma de Juicio decidió en nuestra contra para el efecto de que el predio de emplazamiento formal que a dicho procedimiento se nos haga, se nos brinde o permita la oportunidad procesal de comparecer a dicho juicio, para deducir nuestros derechos. II.—Por otra parte la Resolución hoy impugnada resulta ser violatoria en nuestro perjuicio, de las diversas Garantías y Subgarantías consagradas en el artículo 16 Constitucional. En efecto, resultan falsos, de toda falsedad las argumentaciones en que pretenden fundamentarse la Resolución hoy impugnada, respecto de que los suscritos promoventes hayamos dejado de explotar, por más de dos años consecutivos las parcelas ejidales de que somos legítimos adjudicatarios; siendo además falsas las argumentaciones de que los suscritos promoventes hayamos incurrido en desavecinidad en nuestro poblado, YA QUE LA REALIDAD ES QUE INCLUSO A LA FECHA NOS ENCONTRAMOS EN POSESION FISICA Y MATERIAL DE LAS PARCELAS EJIDALES DE LAS QUE SE NOS PRETENDEN PRIVAR EN NUESTROS DERECHOS SOBRE ELLAS, todo ello en razón de que mediante su explotación plena y eficiente obtenemos los medios necesarios para subsistir en unión de nuestras familias. A mayor abundamiento, también consideramos violatorios, en nuestro perjuicio, de la parte final del artículo 16 Constitucional tanto el Acta de Asamblea General de Ejidatarios; supuestamente levantada en nuestro poblado el 24 de febrero de 1980, el Acta de supuesta desavecinidad que supuestamente incurrimos y de los informes de los comisionados en los que falsamente se asienta la falta de explotación de nuestras parcelas ejidales, todo ello en razón de que tales actos al haber sido realizados a nuestras espaldas, puesto que nunca se nos emplazó respecto de su realización, fueron efectuados sin brindárse nos la oportunidad de proponer testigos de nuestra parte

y ante nuestra ausencia o negativa para designar dichos testigos, hubiera correspondido a las autoridades que los llevaron a cabo, el derecho de proponer testigos de su parte. III.—Por otra parte, si bien es cierto que el artículo 432, últimamente reformado de la Ley Federal de Reforma Agraria, establece que el tipo de recurso de inconformidad como el que hoy estamos planteando, debe de interponerse, por parte interesada, dentro del término de 30 días contados a partir de la fecha de la publicación, en el periódico Oficial respectivo y, en el presente caso la Resolución que hoy estamos impugnando fue publicada en la "Gaceta de Gobierno", considerada como Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, con fecha 13 de septiembre de 1984; por lo que pudiera considerarse que nos encontramos fuera de término para hacer valer, no menos cierto es que los suscritos promoventes consideramos encontrarnos dentro del término antes citado, habida cuenta de que la publicación de que se viene hablando, de ninguna manera puede constituir el inicio del término para la interposición del presente recurso, atento a que la Segunda Sala de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha sustentado criterio Jurisprudencial al respecto como se desprende de la Lectura de la Tesis de Jurisprudencia número 374, visible en la página 622 del último Apéndice al Semanario Judicial de la Federación (de los fallos de Jurisprudencia de 1917 a 1974) misma Tesis que es del Tenor Literal siguiente: DIARIO OFICIAL, EFECTOS DE SUS PUBLICACIONES.—La Publicación de Resoluciones Administrativas en el Diario Oficial de la Federación, no surte efectos de notificación a menos que se trate de acuerdos de interés general, de decretos o de leyes. Quinta Epoca: Tomo XIX, Pág. 821.—Sánchez Vda. de Arregui Refugio Sucs. de Tomo XX, Pág. 378.—Cía. de Terrenos y Aguas de la Baja California, S.A. Tomo XXVIII, Pág. 108.—Baz Julio. Tomo XXIX, Pág. 1847.—The Huaseca Oil Fields Corporation. Tomo XXX, Pág. 75.—Lilliendahl Frank A." IV.—Otro de los motivos por los que hacemos valer, el presente RECURSO DE INCONFORMIDAD, lo hacemos consistir en el hecho de que la supuesta Asamblea General de Ejidatarios que se aduce haberse celebrado el 24 de febrero de 1980, NO SE LLEVO A CABO EN EL LUGAR ACOSTUMBRADO PARA EFECTUAR DICHO TIPO DE ASAMBLEA SINO QUE ESTA SE ADUCE HABERSE EFECTUADO EL DOMICILIO PARTICULAR DEL C. ASCENCIO ZUNIGA, que en aquella época fungía como Presidente del Comisariado Ejidal del poblado a que pertenecemos por lo que en el supuesto caso no concedió en nuestra parte, se hubiese efectuado la referida Asamblea, los Actos, Acuerdos o Resoluciones en ella tomados, aún cuando hubiese sido sancionados por un representante de la Delegación Agraria o de la Comisión Agraria Mixta del Estado de México carecen de validez Jurídica con razón de que el haberse efectuado en un domicilio particular de la persona que protestó su realización de los actos Acuerdos, Resoluciones que son eminentemente parciales, por razones obvias. V.—En última razón por la que hacemos valer el presente Recurso de Inconformidad, le hacemos consistir en el hecho de que los Comisariados bien de la Delegación Agraria, de la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, que

aducen haber llevado a cabo diligencias de investigación de usufructo parcelario de las parcelas que legítimamente nos corresponden, nunca realizaron actos materiales de inspección, ni mucho menos de investigación en los referidos lotes de terrenos; sino que los razonamientos que formulan dichos comisariados para aparentar la procedencia de la Acción Agraria atentada en nuestra contra, únicamente se basan o sustentan en el dicho de las personas que acudieron a una supuesta Asamblea General de Ejidatarios, que se dicen haberse celebrado en el domicilio particular de quien fungía como Presidente del Comisariado Ejidal.....".

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que este Organismo Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento, en lo establecido en la Fracción V del artículo 16 en relación con el 432, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Que según constancias de Autos, el recurso de inconformidad que se resuelve fue interpuesto ante el Cuerpo Consultivo Agrario el día 23 de agosto de 1985, y la Resolución de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México de fecha 13 de abril de 1984, se publicó en la Gaceta del Gobierno de dicha entidad el 13 de septiembre de ese mismo año, por lo que entre la presentación del recurso de mérito y la publicación de dicha resolución transcurrieron más de 30 días naturales, es decir, que dicha interposición no se hizo dentro del término que al efecto establece el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que a la letra dice: ".....En caso de inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta, la parte directamente interesada podrá, en un término de 30 días computados a partir de su publicación recurrir por escrito ante el Cuerpo Consultivo Agrario, el que deberá dictar resolución correspondiente en un término de treinta días a partir de la fecha en que se reciba la inconformidad. El expediente de inconformidad se integrará con el o los casos de los campesinos interesados para los efectos del párrafo anterior y quedará firme la resolución de la Comisión Agraria Mixta, respecto a los que no se inconforman.....".

Que por lo que se refiere al numeral transcrito, éste debe hacerse en días naturales, toda vez que el precepto transcrito no señala que los treinta días para recurrir dichas resoluciones, sean hábiles, ello con fundamento en lo que dispone el artículo 476 del mencionado Ordenamiento Legal que a la letra dice: ".....Los plazos y términos a que esta Ley se refiere se computarán por días naturales, con excepción de los que en esta misma Ley se limitan a días hábiles.....". Este precepto es incontrovertiblemente de específica aplicación al caso que se estudia, para resolverlo conforme a derecho.

TERCERO.—Que toda vez que los recurrentes no hicieron valer el recurso de inconformidad referido dentro del término que para tal efecto establece el artículo 432

de la Ley Federal de Reforma Agraria, no ha lugar al análisis y valoración de las pruebas exhibidas y al cuestionamiento de las supuestas violaciones al procedimiento cuya sentencia se recurre, violaciones que fueron consignadas en su escrito de fecha 23 de agosto de 1985.

CUARTO.—Que por lo expuesto en esa parte considerativa de este fallo y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, así como en lo que dispone la Fracción II del artículo 356 en relación con el 357 ambos del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en la especie, procede declarar desierto el recurso de inconformidad que pretendieron hacer valer el C. Antonio Santana Martínez y Otros, con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta del 13 de abril de 1984 publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 13 de septiembre del mismo año, relativo a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido de "APAXCO Y SUS BARRIOS", Municipio de Apaxco del Estado de México, en virtud de no haberlo hecho dentro del término que para el caso establece el artículo 432 en relación con el 476 de la Ley de Reforma Agraria, debiendo en consecuencia, quedar firme la Resolución recurrida.

Por lo expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 16 Fracción V, 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria y Fracción II del artículo 356 y 357 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente, se resuelve:

PRIMERO.—Se declara desierto al tenor de lo expuesto en el considerando cuarto de este fallo, el recurso de inconformidad que pretendió hacer valer el C. Antonio Santana Martínez y Otros, con la resolución de la Comisión Agraria Mixta del 13 de abril de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 13 de septiembre del mismo año, por haberse surtido la causal de extemporaneidad.

SEGUNDO.—Se declara firme la resolución publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 13 de septiembre de 1984, relativa a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado "APAXCO Y SUS BARRIOS", Municipio de Apaxco, del Estado de México.

TERCERO.—Públicese esta Resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente el contenido a los CC. Antonio Santana Martínez y Otros, al Presidente de la Comisión Agraria en el Estado de México, y al Comisariado Ejidal de "APAXCO Y SUS BARRIOS", Apaxco, Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútense.

ATENTAMENTE.

CONSEJERO AGRARIO.
Lic. Josefina Lastiri Villanueva.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NUMERO 590/86.

LEOBARDO PINEDA LANDON, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Solanoco" ubicado en el pueblo de Tepetitlán, Municipio de Chiautla y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 33.16 metros y linda con Sebastián Pineda; AL SUR: 33.16 metros y linda con David Pineda; AL ORIENTE: 16.80 metros y linda, con Armando Pineda; AL PONIENTE: 13.40 metros y linda con Bernabé Pineda, con una superficie total aproximada de 500.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a nueve de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2975.—22 Julio, 5 y 19 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO PINEDA LANDON, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 771/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Zanja-tenco", ubicado en el pueblo de Tepetitlán, perteneciente al Municipio de Chiautla, y a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Carolina Pineda Landón; AL SUR: 25.45 metros, con Ignacio Mendoza; AL ORIENTE: 30.52 metros, con Carril; AL PONIENTE: 29.75 metros, con la señora Filomena Rodríguez, con una superficie total aproximada de 757.13 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

2975.—22 Julio, 5 y 19 Agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUMERO 592/86.

BERNABE PINEDA LANDON, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "Solanoco", ubicado en el pueblo de Tepetitlán, Municipio de Chiautla y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 33.16 metros y linda; con Sebastián Pineda; AL SUR: 33.16 metros, y linda con David Pineda; AL ORIENTE: 16.80 metros y linda con Leobardo Pineda Landón; AL PONIENTE: 13.40 metros y linda con Calle Ignacio Zaragoza, con una superficie total aproximada de 500.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a nueve de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2975.—22 Julio, 5 y 19 Agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NUM.: 538/86.

SABINA PINEDA LANDON, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "Zanjatenco", ubicado en el Pueblo de Tepetitlán, Municipio de Chiautla y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros y linda con Marfa Irene Landón; AL SUR: 25.45 metros y linda con Carolina Pineda Landón; AL ORIENTE: 30.52 metros y linda con Carril; AL PONIENTE: 29.75 metros y linda con la Sra. Filomena Rodríguez, con una superficie total aproximada de 757.13 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a nueve de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2975.—22 Julio, 5 y 19 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

GUILLERMO SANTIN CASTAÑEDA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 100/986, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con construcción ubicado en la calle 16 de Septiembre número 10 esquina con Atanacio Arce, en Tejuzilco, perteneciente al Distrito Judicial de Temascaltepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 34.00 mts. con calle 16 de Septiembre; AL SUR: 34.40 mts. con Manuel Santín Campuzano; AL ORIENTE: 14.50 mts. con Calle Atanacio Arce; y AL PONIENTE: 14.50 mts. con Alfredo Duarte, con una superficie de Cuatrocientos Noventa y Cinco Metros Noventa Centímetros Cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente, publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Temascaltepec, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3269.—14, 19 y 22 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 1468/82-2 el señor LUCIO REAL SALDAÑA, promueve Juicio de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación respecto de un inmueble denominado "EL NOPAL", ubicado en términos del Pueblo de San Mateo, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 11.77 metros con propiedad particular; AL SUR: en 7.45 metros con calle sin nombre; AL ORIENTE: en dos medidas, 31.38 metros con Roberto Dávila Morales y en 2.80 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: en 24.25 metros con Severiana Ortiz Vázquez y 7.12 metros con calle sin nombre, arrojando dicho inmueble una superficie de 246.00 Metros Cuadrados.

Y para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, y en el Periódico de Mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 25 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Tercer Srío. de Acos. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3079.—5, 19 Agosto y 2 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROSA GARCIA PRADO, promovió diligencias de Inmatriculación en el expediente 1010/86-2, respecto del inmueble de su propiedad conocido como la fracción número 6 del terreno denominado "EL PASTAL", ubicado en el pueblo de San Mateo Nopala, junto a la calle de la Culebra, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.50 mts. con lote número 5; AL SUR: 10.00 mts. con predio particular; AL ORIENTE: en 25.00 mts. con lote 7 y cerrada el pastal; y AL PONIENTE: en 25.00 mts. con predio particular, con una superficie de 244.75 metros cuadrados, haciéndolo un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3080.—5, 19 Agosto y 2 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CELIA NAVARRO ROJAS, promovió en el expediente 1004/86-2, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación respecto del inmueble de su propiedad ubicado en Camino arenero a las minas sin número en el pueblo de San Rafael Chamapa, Naucalpan Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 23.00 metros con la señora Victoria Madero; AL SUR: en 22.00 Mts. con camino arenero a las minas; AL ORIENTE en 16.80 metros con el señor Guadalupe Robles; y AL PONIENTE en 16.60 mts. con el señor Emiliano Pérez Cruz, con una superficie de 375.00 metros cuadrados, haciéndolo un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3083.—5, 19 Agosto, y 2 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 1003/86-3, la C. ROSA GARCIA PRADO, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de la fracción número cinco, del predio denominado "EL PASTAL", ubicado en el Pueblo de San Mateo Nopala, Junto a la Calle de la Culebra Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 9.40 mts., con calle de la Culebra, AL SUR: En 9.50 mts. con Lote 5, AL ORIENTE: en 23.60 mts. con lote 4, 3 y Cerrada el Pastal; AL PONIENTE: en 24.50 mts. con Predio particular arrojando dicho inmueble una superficie de 218.50 Mts.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DE GOBIERNO, así como en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdo, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3084.—5, 19 Agosto, y 2 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 92/986.

C. EVARISTO SANCHEZ.

ESPERANZA VEGA JORDAN, le demandan en la vía Ordinaria Civil el Otorgamiento de la Escritura respecto del terreno ubicado en Villa de Allende, México, conocido como "La fracción 10" del Rancho El Jacal, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 100.00 metros, con fracción 17; AL SUR: 100.00 metros, con Ejido de San Miguel; AL ORIENTE: 376.50 metros, con fracción 9; AL PONIENTE: 400.00 metros, con fracción 11. Con una superficie aproximada de 3-88-00 Has. Así como el pago de laños y perjuicios y gastos y costas del juicio. Admitida la demanda y desconociéndose su domicilio el C. Juez Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndosele saber que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda, de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado; quedan en la Secretaría a su disposición copias de traslado.—Valle de Bravo, México, a once de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3001.—28 Julio, 7 y 19 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HUMBERTO T. CASTAÑEDA, promovió en el expediente número 1009/86, diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble de su propiedad conocido como fracción número 4 del predio denominado "EL PASTAL", ubicado en el pueblo de San Mateo Nopala, junto a la calle de la Culebra, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.60 y 6.75 mts. con calle de la Culebra; AL SUR: en 14.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: en 7.90 mts. con lote 2; y AL PONIENTE: en 10.70 metros con lote 5, con una superficie de 134.50 metros cuadrados, haciéndolo un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación. Se expide el presente edicto a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3081.—5, 19 Agosto y 2 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CARLOS NAVARRO DELGADO, promovió en el expediente 1007/86-2, diligencias de Jurisdicción Voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble de su propiedad que se localiza en el pueblo de San Juan Totoltepec, Naucalpan, México, ubicado entre las calles principal y reforma, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 36.15 metros con Vicente Baltazar; AL SUR: en 41.40 metros con calle principal; AL ORIENTE: en 9.10 metros con camino reforma; AL PONIENTE: en 7.50 metros con Guadalupe Baltazar, con una superficie de 304.00 metros cuadrados, haciéndolo un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3082.—5, 19 Agosto y 2 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Expediente No. 655/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Fernando Téllez y/o. Luis Humberto Pérez y/o José Luis López, endosatarios en procuración de Automotriz Mexicana, S.A., en contra de los señores Alberto Zaldivar González y/o Clemencia Morón Reyes y Alberto Zaldivar Casas, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cinco de septiembre de este año, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una camioneta Pick Up, marca Chevrolet tipo Cheyene, modelo 1982, color cobre bronce, 8 cilindros, transmisión automática, motor hecho en México, serie número 1703,—LBM-108087, con registro federal de automóviles 6008295, con placas de circulación KN-7963, del Estado de México; el C. Juez ordenó su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 12 de Agosto de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3291.—15, 18 y 19 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Exp. 385/86, FORTINO ESQUIVEL COLIN, promueve diligencias de información de Dominio, para acreditar que en el paraje Barrio de las Rojas en San Mateo Capulhuac, de Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzoloitepec, Distrito de Lerma, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casa con terreno que mide y linda: NORTE diez metros con Eligio Martínez; AL SUR: veinticuatro metros noventa centímetros con Eduardo Martínez; ORIENTE: ochenta y siete metros, con Eligio Martínez; PONIENTE: cuarenta y seis metros con Eduardo Martínez y Carretera, con una superficie total de mil ochocientos sesenta y un metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a siete de Julio de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3259.—14, 19 y 22 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

Exp. 1500/86, POLICARPO ALVAREZ SALGADO, promueve Información Ad-Perpetuum, de una Fracción de Terreno, que se encuentra ubicada en la Calle de Moctezuma Número 126 del poblado de San Buenaventura, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias a continuación se describen: ORIENTE: 8.90 metros, con propiedad del señor Armador Blanquel; PONIENTE: 8.90 metros, con propiedad del Sr. Esteban Villasetín; AL NORTE: 17.30 metros, con propiedad de la Sra. Rosa Villasetín Alcántara; AL SUR: 17.30 metros, con propiedad de la Sra. Ignacia Villasetín Alcántara.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3261.—14, 19 y 22 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SERGIO BAEZ OJEDA.

GISELA ANGELES LAZARO, en el expediente 1642/86, le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3113.—7, 19 y 29 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. CONCEPCION VAZQUEZ.

ESUEBAN RODRIGUEZ LOPEZ, en el expediente número 559/86, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 78 en la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.80 metros, con lote 36; AL SUR: 16.80 metros, con lote 38; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 12, con una superficie total de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

3115.—7, 19 y 29 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITO ESPINOZA.

SANDRA LUZ ESPINOZA en el expediente número 726/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 29, manzana 41, Colonia Agua Azul Grupo B de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con Lote 28; AL SUR: 16.82 metros, con Lote 30; ORIENTE: 9.00 metros con Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lote 4 y con una superficie de 151.39 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3116.—7, 19 y 29 Agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 986/86

JOAQUIN PIMENTEL BARRERA, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de mala calidad denominado "XALPAN", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 27.50 metros, con Calle 5 de Mayo; SUR: 27.50 metros, con Donato Olivar Pedraza; ORIENTE: 51.10 metros con Gabino Venegas Flores; PONIENTE: 51.10 metros con Cecilio Alvarado Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3273.—14, 19 y 22 Agosto

Predio denominado "FRACCION NENETZOLA".
Superficie Aproximada: 537.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 516/86, MARGARITA VELAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 30.00 metros con Esther Meléndez de Sánchez; SUR: 30.00 metros con Ramón Meléndez Morales; ORIENTE: 10.00 metros con calle Santana; PONIENTE: 10.00 metros con Salvador Meléndez y Antonio Meléndez.

Predio denominado: "NENETZOLA".
Superficie Aprox.: 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 987/86
TERCERA SECRETARIA

MARIA MARTINEZ CORTEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "IXTITLAN", ubicado en San Sebastián Xolapa, Municipio de Teotihuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 34.98 mts. con terreno de Santa María Coatlán; AL SUR: 34.32 mts. con Camino Nacional; AL ORIENTE: 153.50 mts. con Benito Martínez Cortez; y AL PONIENTE: 153.50 mts. con Carmen Martínez Cortez, con superficie de 5,303.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduscan en términos de Ley. Texcoco, México, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3274.—14, 19 y 22 Agosto

EXP. 414/86, MARGARITA GUTIERREZ DE ABREGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoaloapan, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 75.00 metros con Martín Tenorio; SUR: 105.00 metros con Herminia Aguilar; ORIENTE: 198.00 metros con Rafael Martínez; PONIENTE: 181.00 metros con Martín Tenorio.

Predio S/N.
Superficie Aprox.: 15,455.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP. 552/86, J. MANUEL RAMIREZ DE LUCIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xaminilopa, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 32.20 metros con Macario de Lucio Germán; SUR: 32.20 metros con Elvira de Lucio Germán; ORIENTE: 8.80 metros con Callejón; PONIENTE: 10.50 metros con Bernardino Juárez Franco.

Superficie Aprox.: 311.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 515/86, ESTHER MELENDEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 30.00 metros con J. Reyes Sánchez López; SUR: 30.00 metros con Margarita Velázquez Hernández; ORIENTE: 10.00 metros con calle de Santana; PONIENTE: 10.00 metros con Antonio Meléndez.

Predio denominado S/N.
Superficie Aprox.: 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 522/86, MARGARITA SOSA ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Jaltepec, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 105.70 metros con Salvador Aguilar; SUR: 45.00 metros con Mateo Espinoza; ORIENTE: 111.90 metros con Cruz Sosa; PONIENTE: 84.50 metros con calle Arenal.

Predio denominado "EL ARENAL 2o."

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 557/86, JOSE ROBERTO MELENDEZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 30.00 metros con Antonio Meléndez y Melchor Sánchez; SUR: mide en línea quebrada 30.00 metros con María García y Teófilo Meléndez; ORIENTE: 20.50 metros con Ramón Meléndez y Aristeo Guadalupe Meléndez de Ruiz; PONIENTE: 15.50 metros con calle Exferrocarril de Hidalgo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

EXP. 124/86, ANA MARIA AVILES JARAMILLO DE MAYA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fortín del Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con las Peñas de Balvería de por medio y propiedad de la sucesión de Ciro Estrada; SUR: 20.00 metros con camino antiguo a Toluca, México; ORIENTE: 102.00 metros con propiedad del señor José del Carmen Avilés Jaramillo; PONIENTE: 99.50 metros con propiedad del señor Isaias Salazar Colín.

Superficie Aprox.: 2,815.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 125/86, JOSE DEL CARMEN AVILES JARAMILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fortín, del Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con calle; SUR: 25.00 metros con Ignacio Estrada; ORIENTE: 101.90 metros con José Trinidad Rojas; PONIENTE: 89.00 metros con Ana María Avilés de Maya.

Superficie Aprox.: 2,386.25 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 120/86, ADALBERTO GONZALEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas de González, del Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: en tres líneas: una de 70.00 metros con Rufo Carmona; otra de 105.00 metros con un camino a casa del señor Rubén González y la última de 100.00 metros con Ascención Carmona; SUR: 275.00 metros con el Ejido; ORIENTE: en dos líneas: una de 100.00 metros con Rufo Carmona y otra de 150.00 metros con camino a casa de los señores González; PONIENTE: En dos líneas: una de 84.00 metros con Ascención Carmona y otra de 150.00 metros con el Ejido.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto

EXP. 121/86, HUGO MEDINA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de "EL OSTO", del Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con propiedad del señor Juan Medina López; SUR: 15.00 metros con propiedad de Margarita Martínez Vda. de López; ORIENTE: 8.00 metros con propiedad de Margarita Martínez Vda. de López; PONIENTE: 11.50 metros con sucesión de la señora María Maya Avilés.

Superficie Aproximada: 144.40 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 122/86, NINFO, OCTAVIANO, CONSTANTINO, ANGEL Y GUSTAVO SALAZAR ZAVALTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de López, del Municipio de Tejupilco, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 686.00 metros con predio de Benitez Onésimo; SUR: 664.00 metros con predio de Benitez Onésimo; ORIENTE: 340.00 metros con predio de Mendoza Gumersindo; PONIENTE: dos líneas: 315.00 metros con predio de Salazar Ciro y 643.00 metros con predio de Benitez Onésimo.

Superficie Aprox.: 438.075.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. EVANGELINA RICO DE CUENCA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tenería, del Municipio de Temascaltepec, Estado de Méx., Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: y ORIENTE: 91.00 metros con López Martínez Paula; SUR: 67.00 metros con Reyes Hernández Cirilo; PONIENTE: 96.00 metros con Carretera que conduce al Panteón y Jaimes Bautista Agustín.

Superficie Aprox.: 3,048.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

EXP. 369/730/86, JOSE MENDOZA TRUJILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Mpal. de Calimaya, Municipio de Calimaya, México, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 273.40 metros con camino; SUR: Una línea de 64.00 metros con Suc. de Leobardo López 116.00 metros con Suc. de Porfiria Cejudo y 66.70 y 39.50 metros con Erasmo Robles C., ORIENTE: 33.50 metros con sucesor de Leobardo López C. PONIENTE: 55.00 y 39.75 metros con sucesor de Leobardo López C.

Superficie Aprox.: 20,643.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 368/731/86, JOSE MENDOZA TRUJILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morcos Norte No. 20, Municipio de Calimaya, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 26.70 y 13.60 metros con Enrique Fajardo Gómora y María de la Luz Mendoza Vda. de Tarango; SUR: 40.80 metros con sucesor de José Jiménez; ORIENTE: 13.42 metros con sucesor de José Jiménez y .45 metros con Enrique Fajardo Gómora; PONIENTE: 15.00 metros con Avenida José María Morelos.

Superficie Aprox.: 590.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 445/771/86, FULGENCIO ODILON, FELIX ABEL E IGNACIO GARCIA TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio la Isla, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Manuel Rosas; SUR: 32.00 metros, con Celia García Vázquez; ORIENTE: 12.40 metros, con Calle J. Vicente Villada; PONIENTE: 12.40 metros, con Fructuosa García Vázquez. Superficie Aprox.: 396.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 370/732/86, JOSE MENDOZA TRUJILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Odilón Pereyra; SUR: 78.95 metros, con Ruperto Castaño; ORIENTE: 134.30 metros, con Enrique Mendoza Avila; PONIENTE: 61.60 metros, con Rancho La Esperanza, 28.70 y 60.00 metros, con Camino a Mexicalzingo; superficie Aprox.: 9,254.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto

Exp. 373/762/86, CONSUELO DE LA SERNA MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Calimaya, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 140.00 metros, con el Dr. Samuel Mendoza de la Serna; SUR: 110.00 y 175.00 metros, con Camino a la Huerta y Barranca; ORIENTE: 64.70 metros, con Ma. Gpe. Mendoza y 102.00 metros, con Camino a Balderas; PONIENTE: 141.00 metros, con Virginia Olascoaga. Superficie Aproximada:

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 372/761/86, GLORIA DE LA SERNA MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Calimaya, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 355.00 metros, con Samuel Mendoza de la Serna; SUR: 106.00 metros, con Barranca; ORIENTE: 193.00 metros, con Alfonso Sánchez y Felipe Hernández; AL SURESTE: 250.00 metros, con Camino a Sta. Ma. Rayón; PONIENTE: 100.00 metros, con Camino a Sta. Ma. Rayón. Superficie Aprox.:

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto

Exp. 371/760/86, GLORIA Y CONSUELO DE LA SERNA MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Calimaya, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 2 líneas de 45.30 metros y otra de 28.70 metros, con Calle de Independencia y Herminia Alarcón; SUR: 4 líneas: 25.30 metros, 20.60 metros, 16.90 metros y 11.60 metros, con la familia Hernández y la Familia Serrano; ORIENTE: 3 líneas 22.10 metros, 16.20 y 22.90 metros, con la Familia Hernández y Herminia Alarcón; PONIENTE: 19.10 metros, con Calle Juárez y 5.00 metros, con Sesositas Hernández. Superficie Aprox.:

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 258/986, CORNELIO MATEOS PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Conejeras, Municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Higino Eulogio; SUR: 10.00 metros, con Inés Martínez; ORIENTE: 10.00 metros, con Esteban González; PONIENTE: 10.00 metros, con Camino. Superficie Aprox.: 100.00 M2. construidos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 259/986, FRANCISCO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrito Agostadero, Municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 110.00 metros, con Teodoro Alcántara; SUR: 104.00 metros, con Pablo González; ORIENTE: 87.00 metros, con León Ruiz; PONIENTE: 40.00 metros, con Teodoro Alcántara. Superficie Aprox.: 6,741.00 M2., Construc. 30.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 272/986, JUAN CARLOS PLATA RAMIREZ Y HERMANOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 21, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 35.40 metros, con Avenida Ata; SUR: 32.40 metros, con Calle Alfredo del Mazo; ORIENTE: 30.50 metros, con Juan Carlos Plata; PONIENTE: 17.90, 10.15 y 14.13 metros, con Calle Profr. Juan N. Reséndiz. Superficie Aprox.: 1,194.00 M2., Construc. 15.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 273/986, MA. GUADALUPE JIMENEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Poniente, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Vicente Pérez Becerril; SUR: 10.00 metros, con Privada sin Nombre; ORIENTE: 15.00 metros, con Matías Pérez Rueda; PONIENTE: 15.00 metros, con Ma. del Refugio Jiménez de Morales. Superficie Aprox.: 150.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 274/986, ELVIA ELBA COLIN RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Isidro Fabela Nte. No. 25, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 19.40 metros, con Club de Leones; SUR: 23.00 metros, con Manuel Guadarrama; ORIENTE: 10.00 metros, con Av. Isidro Fabela; PONIENTE: 9.90 metros, con Manuel Guadarrama. Superficie Aprox.: 210.94 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 621/86, FILIBERTO GARCIA JAIMES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo 213 de la Cabecera del Municipio de Tenancingo, Méx., Distrito del mismo nombre, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Nicolasa Eustoquia, Germán Pascual y Gilberto Timoteo Camacho Ferreyra; SUR: 10.00 metros, con María López; ORIENTE: 12.00 metros, con Calle de Melchor Ocampo; y PONIENTE: 12.00 metros, con sucesión del señor Clemente García. Superficie Aprox.: 120.00 M2. Sup. construcción 100 M2. en dos plantas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 543/86, REGINA GUTIERREZ PADILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Teotla, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 66.10 metros, con José Vázquez Jurado; SUR: 75.00 metros, con Río; ORIENTE: 14.10 metros, con José Vázquez Jurado; PONIENTE: 79.00 metros, con Camino. Superficie Aprox.: 3,076.96 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 551/86, ESPERANZA MEJIA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de los Pilares, Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 33.00 metros, con Socorro Alva Siles; SUR: 32.90 metros, con Carlos Saldaña Moreno; ORIENTE: 30.00 metros, con Apantle; PONIENTE: 30.00 metros, con Carretera. Superficie Aprox.: 988.50 Mts2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 599/86, PABLO VALDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Flores, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 25.80 metros, con Angel Hembriz; SUR: 36.70 metros, con Gabriel Castro; ORIENTE: 60.40 metros, con Calle Benito Juárez; PONIENTE: 60.40 metros, con Carlos Ham. Superficie Aprox.: 1,887.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a ... de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 3364/86, ISAIAS HUMBERTO JIMENEZ BORGONIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tezoyuca, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 73.50 metros, con Remedios García; OTRO NORTE: 10.00 metros, con Buenaventura Salas; SUR: 86.00 metros, con Leonardo Salas; ORIENTE: 12.50 metros, con María Elena Becerril de Delgadillo; OTRO ORIENTE: 27.10 metros, con Buenaventura Salas; PONIENTE: 41.05 metros, con Calle. Superficie Aproximada: 3,347.26 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 70/986, CARITINA MEDINA FACUNDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Chilar, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 117.70 metros, con Florentina Espinoza; SUR: 65.00 metros, con Trinidad Medina; ORIENTE: 229.97 metros, con Ramiro Medina Colón; PONIENTE: 164.00 metros, con José Salas. Superficie Aproximada: 17,995.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 73/986, JOSE SALAS ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: dos líneas de 189.50 metros y 91.36 metros, con Alfonso Espinoza; SUR: 296.00 metros, con Nicolás Salas; ORIENTE: 5.70 metros, con José Salas; PONIENTE: 58.00 metros, con María Salas Espinoza. Superficie Aproximada: 9,186.49 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 72/986, NICOLAS SALAS ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: dos líneas de 39.00 y 296.00 metros, con María Salas y José Salas; SUR: 274.28 metros, con Ramiro Medina, Rodrigo Medina y José Salas; ORIENTE: 5.70 metros, con José Espinoza; PONIENTE: 62.00 metros, con Trinidad Medina Cuevas. Superficie Aproximada: 5,669.97 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. I.A. 4248/033/86, **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALES, S.A.**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fraccionamiento Hacienda de Santa Mónica, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: varios tramos de: 21.22 metros, 34.11 metros, 17.41 metros, con cerrada de la Arbolada; SUR: varios tramos de 27.21 metros, 41.00 metros, 17.78 metros, con Cerrada de la Arbolada; ORIENTE: 19.24 metros, con Cerrada de la Arbolada; PONIENTE: 8.50 metros, con Cerrada de la Arbolada. Superficie Aproximada: 1,995.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. I A 4247/031/86, **ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. Hacienda de Sta. Mónica, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 2 tramos de 46.45 metros, con Fraccionamiento Fuente de Satélite, 57.30 metros, con Fraccionamiento Lomas de Bella Vista; SUR: 54.82 metros, con Av. Fuentes de Satélite; ORIENTE: 23.50 metros, con Retorno del Peñón; PONIENTE: 3 tramos de 4.00 metros con camino San Roque, 12.95 metros, con Arroyo; 77.40 metros, con Arroyo y Zona Verde del Fraccionamiento Fuentes de Satélite. Superficie Aproximada: 3,344.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4246/032/86, **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALEX, S.A.**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fraccionamiento Hacienda de Santa Mónica, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 100.63 metros, con Fraccionamiento Lomas de Bellavista; SUR: 104.70 metros, con Fraccionamiento Lomas de Bellavista; ORIENTE: 95.67 metros, con Fraccionamiento Lomas de Bellavista; PONIENTE: varios tramos de: 20.03 metros, 29.67 metros, 37.55 metros, 40.16 metros, 40.49 metros, con Cerrada de la Arbolada. Superficie Aproximada: 6,523.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. I.A. 7118/210/86, **CATALINA COPCA DE VALDEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracción A del Lote 14, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 87.74 metros, con Fracción A, con propiedad de Inés Fragoso; SUR: ORIENTE: 102.49 metros, con Acueducto de Chiconautla; PONIENTE: 63.04 metros, con Terreno Sausitos. Superficie Aprox.: 2,709.65 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. I.A. 7117/209/86, **CATALINA COPCA DE VALDEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 86.56 metros, con Lote 14 fracción A y terreno

propiedad de Inés Fragoso; SUR: 76.31 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 41.49 metros, con Acueducto de Chiconautla; PONIENTE: 138.86 metros, con derecho de Vías Autopista México-Pachuca. Superficie Aprox.: 5,901.89 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Tlalnepantla, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 304/86, **PEDRO TELLEZ PALACIOS**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, Municipio de Zumpango, Edo. de México, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 110.00 metros, con Callejón de por medio y Pedro Téllez; SUR: ORIENTE: 130.00 metros, con Florentino y Otilo Téllez Tlalapango de por medio; PONIENTE: 180.00 metros, con Calle Pública o Camino a Jaltenco. Superficie Aprox.: 8,442.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 302/86, **SOCORRO AVILES DE PINEDA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, Municipio de Zumpango, Edo. de México, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 143.50 metros, con Severiano Hernández; SUR: 240.00 metros, con Barranca hoy Esteban Franco; ORIENTE: 255.00 metros, con Jovita Martínez hoy Rubén García; PONIENTE: 345.00 metros, con Luis Hernández. Superficie Aprox.: 57,525.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 303/86, **YOLANDA LAGUNA GONZALEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Edo. de México, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 130.00 metros, con Sebastián Domínguez; SUR: 125.00 metros, con Adrián Juárez; ORIENTE: 118.00 metros, con Sebastián Santillán; PONIENTE: 120.00 metros con Margarita Soriano. Superficie Aprox.: 15,172.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 890/85, DARIO DE LOS SANTOS MIRANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Carr. que va a Jalalpa S/N. en San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con una Barranca; SUR: 8.00 metros, con Carr. a Jalalpa; ORIENTE: 27.00 metros, con Miguel González de la Rosa; PONIENTE: 27.00 metros, con Gregorio Herrera Peña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 667/85, PEDRO CELESTINO ACOSTA CARRASCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Camino sin Nombre en Lerma de Villada, Estado de México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Hegmidio Garduño Acevedo; SUR: 13.00 metros, con Agustín Escobar Sánchez; ORIENTE: 10.00 metros, con Gregorio Padilla; PONIENTE: 10.00 metros, con Rosa Lechuga Vda. de Ortega.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 571/85, C. AUSENCIO GUZMAN MEZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Lázaro Cárdenas S/N., en San Pedro Tultepec, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 67.00 metros, con Domingo García; SUR: 67.00 metros, con Rosalío Serrano Reyes; ORIENTE: 12.00 metros, con Antonio Guzmán; PONIENTE: 12.00 metros, con la Calle de Lázaro Cárdenas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 892/85, SRA. SOCORRO CORDOBA VAZQUEZ Y SR. RAFAEL BARAJAS RISO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 7, en Sn. Miguel Ameyalco, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros, colinda con Sr. Esteban Ramos; SUR: 12.00 metros, colinda con Calle Hidalgo; ORIENTE: 50.00 metros, colinda con Jaime Preciado V.; PONIENTE: 48.00 metros, colinda con Gilberto Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 1027/85, JOSE SANCHEZ VEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Av. Hidalgo S/N. paraje denominado (La Cruz) San Miguel Ameyalco, mide y linda: NORTE: 110.10 metros, con Prolongación Av. Hidalgo; SUR: 100.20 metros, con Miguel Vega y Jesús Alberto; ORIENTE: 71.50 metros con Juan Miranda y Marcolino Miranda; PONIENTE: 43.70 metros, con Camino sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 377/86, ADRIAN BLAS CORDERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje conocido como la Comunidad de San Pedro San M. Ameyalco, Municipio de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 32.40 metros con Faustino Hernández; SUR: 32.60 metros con Alberto Sebastián; ORIENTE: 56.40 metros con Comunidad de San Pedro; PONIENTE: 57.60 metros con Macario Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 1026/85, ROSALIO VILLAVICENCIO DE PAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nuevo León S/N, Santa María Tarasquillo, mide y linda: NORTE: 11.67 metros con Calle Nuevo León; SUR: 11.67 metros con Fortino Villavicencio; ORIENTE: 36.67 metros con Luis Almeida; PONIENTE: 38.00 metros con José García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 1032/85, IGNACIO FONSECA ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Pueblito en Villa Cuauhtémoc, en Lerma, México, mide y linda: NORTE: 14.70 metros con Camino Nacional; SUR: 14.70 metros con Carlos Zarco; ORIENTE: 54.50 metros con Marcelino López; PONIENTE: 46.60 metros con Elías Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 589/85, C. MIGUEL CRUZ CORDERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Hidalgo No. 122 en San Miguel Ameyalco, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 34.90 metros con Josefina Cordero Herrera de Cruz; SUR: 33.00 metros con Plácido Hernández Mendoza; ORIENTE: 8.90 metros con la Av. Miguel Hidalgo; PONIENTE: 9.15 metros con María Silverio Herrera de Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 827/85, JULIA CANALES ROSALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, para-je El Tejocote sobre la Carr. México-Naucaupan, en San Agustín Huizizilapan, Municipio de Lerma, mide y linda; NORTE: Tres líneas de 37.40, 10.00 y 31.60 metros con Susana Villavicencio, Carr. México-Naucaupan y Gonzalo Villavicencio; SUR: 77.00 metros con Julio Villavicencio González; ORIENTE: dos líneas de 10.00 y 19.00 metros con Gonzalo Villavicencio González en las dos líneas; PONIENTE: Dos líneas de 19.00 y 10.00 metros con Atenógenes Villavicencio Ortega y Susana Villavicencio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.
3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 891/85, FELIPE ALDAMA VARGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Para-je denominado Santana sobre la Carr. Lerma-Atarasquillo, Mpio. de Lerma, mide y linda; NORTE: 90.80 metros con Mario González Fernández; SUR: 86.80 metros con Sofia Aldama de Nava; ORIENTE: 90.20 metros con Carr. Lerma-Atarasquillo; PONIENTE: 80.40 metros con camino sin nombre que conduce a San Nicolás Peralta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.
3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 894/85, VICTORIA REGULES TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lucas Atenco del Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 13.00 metros con Daniel Régules Torres; SUR: 13.00 metros con calle 2 de Abril; ORIENTE: 17.00 metros con María Torres de Régules; PONIENTE: 17.00 metros con Josafat Torres Olivera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.
3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 885/85, MARIA TORRES DE REGULES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lucas Atenco del Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 30.50 metros con Daniel Régules Torres; SUR: 30.50 metros con Calle 2 de Abril; ORIENTE: 17.00 metros con Calle de la Rosa; PONIENTE: 17.00 metros con Victoria Régules.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.
3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 897/85, HILARIO PIÑA BARRON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Magdalena Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Sabino Valencia; SUR: 15.00 metros con Francisco Piña; ORIENTE: 10.20 metros con Julio Piña; PONIENTE: 10.20 metros con Julio Piña Dávila.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.
3168.—11, 14 y 19 Agosto.

EXP. 837/85, C. MARIA MARTINEZ NIETO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C del Bo. de la Concepción del Mpio. San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; AL NORTE: 13.60 metros con Camerino Segura; AL SUR: 13.60 metros con Catalina Segura; AL ORIENTE: 16.60 metros con Pasillo de Servicio Particular; y AL PONIENTE: 16.60 metros Angel Villar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.
3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 893/85, ISIDRO ZEPEDA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros S/N Barrio la Concepción del Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 41.23 metros con Arnulfo González; SUR: 41.23 metros con Eladio Zepeda; ORIENTE: 12.00 metros con Columbo González; PONIENTE: 12.00 metros con Juan Gozáñez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.
3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 1011/85, GUADALUPE LEON DE GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lucas, Municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda; NORTE: 7.80 metros con Delfina León; SUR: 7.80 metros con Petra León; ORIENTE: 34.70 metros con Concepción Calzada; PONIENTE: 34.70 metros con Remedios Samaniego Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.
3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 639/85, JUANA CALZADA MENA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago en San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 120.00 metros con J. Guadalupe Campos; SUR: 120.00 metros con Lorenzo Calzada; ORIENTE: 8.00 metros con Carlos Flores; PONIENTE: 8.00 metros con calle Niño Perdido.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.
3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 613/85, SOCORRO HERNANDEZ ANZALDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Encanto sin número en el Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 74.00 metros con Antonio Espinoza; SUR: 74.00 metros con Ninfa Anzaldo Pérez; ORIENTE: 7.60 metros con Calle Encanto; PONIENTE: 7.60 metros con Arturo Arcazar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.
3168.—11, 14 y 19 Agosto.

EXP. 609/85, C. JAVIER AREVALO ANGEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; AL NORTE: 25.00 metros con una calle privada; AL SUR: 25.00 metros con Onésimo González Jiménez; AL ORIENTE: 14.00 metros con Lázaro Gutiérrez González y AL PONIENTE: 14.00 metros con una calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 759/85, C. EZEQUIEL ESQUIVEL FABILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. "El Capulín", Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, mide y linda; NORTE: 107.50 metros con José González; SUR: 107.50 metros con Romualdo Cortazar; ORIENTE: 88.90 metro con Rubén Muciño; PONIENTE: 88.90 metros con Camino al Capulín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 828/85, AURELIO AGUILAR TELLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Reforma S/N en Santa María Atarasquillo Municipio de Lerma, mide y linda; NORTE: 33.60 metros con Agustín Gutiérrez; SUR: 27.30 metros con Filomeno Romero; ORIENTE: 24.00 metros con Privada Reforma; PONIENTE: 20.80 metros con Ernesto Aguilar Télles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 821/85, ERNESTO AGUILAR TELLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, mide y linda; NORTE: 30.40 metros con Jesús Gutiérrez; SUR: 24.70 metros con Susana Alba; ORIENTE: 20.80 metros con Aurelio Aguilar Télles; PONIENTE: 19.10 metros con Reymundo Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 823/85, ANDRES LOPEZ MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Zaragoza No. 4 en Amomulco, Municipio de Lerma, mide y linda; NORTE: 14.50 metros con Privada Zaragoza; SUR: 12.40 metros con Tomás González; ORIENTE: 21.30 metros con Leobardo Reséndiz; PONIENTE: 22.00 metros con Privada Zaragoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 824/85, ISIDORO ROJAS REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, México, mide y linda; NORTE: 67.50 metros con María Trinidad Rojas Colín; SUR: 67.50 metros con María Trinidad Rojas Colín; ORIENTE: 18.14 metros con Alberto Martínez Camacho; PONIENTE: 21.00 metros con María del Carmen Reyes Nery.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 830/85, DOLORES SCLANO ROSALES EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA AMELIA VAZQUEZ SOLANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata No. 10 Esq. con Calle 5 de Mayo en San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, mide y linda; NORTE: 15.40 metros, con Calle 5 de Mayo; SUR: 14.70 metros, con Joaquín Rosales Elías; ORIENTE: dos líneas de 4.68 y 2.75 metros, con Calle 5 de Mayo y Esq. con Calle Emiliano Zapata; PONIENTE: 6.50 metros, con Nicolás Meza Jardón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 640/85, JUANA CALZADA MENA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Juárez S/N, del Barrio de Santiago Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 72.50 metros con herederos de José Crescencio; SUR: 72.80 metros con herederos de Ricardo Sánchez; ORIENTE: 5.30 metros con Trinidad Heras; PONIENTE: 5.30 metros con Avenida Benito Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.

Exp. 6466/86, ANTONIO BECERRIL INIESTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Molino Abajo, Municipio de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 31.50 metros con Luis Gutiérrez; SUR: 15.65, 9.70 y 10.50 metros con Francisca Becerril y Sofía Florentino; ORIENTE: 15.15 y 37.45 metros con Camino Real y Francisca Becerril Iniesta; PONIENTE: 6.78 y 46.45 metros con Luis Gutiérrez y Francisca Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3168.—11, 14 y 19 Agosto.



GOBIERNO
DEL
ESTADO
DE
MEXICO

SECRETARIA
DE
ADMINISTRACION

DIRECCION
DE
RECURSOS
MATERIALES

PODER EJECUTIVO

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento de la citada Ley.

C O N V O C A

A las personas físicas y morales que tengan interés en participar en los concursos mayores para la adquisición de los bienes y materiales que a continuación se describen:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y MATERIALES	DEPENDENCIA SOLICITANTE	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS	
			DIA	HORA
91	10 chasis cabina 12.950 - kgs. (28,500 P.B.V.) caja volteo 7 M ³ , resistencia de chasis 50,000 L.B.S. x pulgada; eje delantero - 10,800 L.B.S., trasero - 18,500 L.B.S. motor Perkins, Mca. FAMSA.	F.I.C.R.E.	26-AGO-86	17:30 hrs.
92	792 rollos, papel pager - printer, para computador Honey Well.	Sistema Estatal de Informática	26-AGO-86	11:00 hrs.
93	Material sanitario y útiles de Aseo.	Almacén General de Gobierno.	27-AGO-86	17:30 hrs.
94	Papelería y artículos de escritorio y de ingeniería y dibujo.	Almacén General de Gobierno.	28-AGO-86	11:00 hrs.
95	Material para computadora (papel stock diferentes - medidas).	Almacén General de Gobierno.	27-AGO-86	11:00 hrs.
96	Refacciones para motoconformadora compacto C.M.-14 y C.M.-17.	F.I.C.R.E.	29-AGO-86	11:00 hrs.



B A S E S

PODER EJECUTIVO

1. Estar registrados y/o tener vigente su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; de no estar registrados o no tener revalidado su registro, tramitarlo en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México.
2. El giro comercial de los participantes deberá comprender los materiales descritos anteriormente.
3. La adquisición de los bienes y materiales, motivo de los concursos referidos, se llevará a cabo bajo las normas y procedimientos que establece el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes.
4. Las carpetas de concurso, que contienen las descripciones y especificaciones de los bienes y materiales a concursar, se entregará a los participantes a partir del día 18 de agosto del año en curso, en el edificio Plaza Toluca, Segundo Piso, ala Poniente, ubicado en Lerdo Ote. Esq. Riva Palacio, en Toluca, Estado de México.
5. Los interesados en participar deberán entregar sus cotizaciones en sobre cerrado los días 18,19,20 y 21 de agosto de 1986, de las 10:00 a las 14:00 hrs., garantizando sus propuestas con fianza, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado de México, o en efectivo, por el uno por ciento del importe total cotizado.
6. El acto de apertura de ofertas, se celebrará el día y hora señalados, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en el edificio Plaza Toluca, Segundo Piso, ante la presencia del Comité Ejecutivo de Adquisiciones del Gobierno del Estado.
7. Los concursos números 91 y 96 referente a la adquisición de 10 chasis cabina y refacciones para motoconformadora, - se realizaran bajo el mecanismo de financiamiento, previa negociación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; para lo cual, los interesados deberán de comunicarse con el Ing. Francisco Grande Tejada, a los teléfonos - 5-33-43-96 al 99; o bien presentarse en Río Poo No. 122, Colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

Toluca, México., a 15 de Agosto de 1986.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION


C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



Gobierno del Estado de México

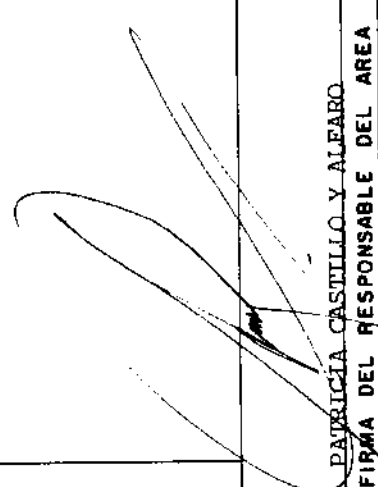
Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Agosto 19 de 1986

Periodo del 4 al 8 de Agosto de 1986

"GACETA DEL GOBIERNO"

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL			
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	INSCRIPCIONES		RENOVACIONES
1662	Minicar Atlacomulco, S. A. de C. V.	0434	A B Malla, S. A.
1663	Uniformes y Maquilas de Toluca, S. A.	0384	Promotora Industrial del País, S. A.
1664	Construcciones de Concreto, S. A. de C. V.	0156	Honeywell Sistemas de Información, S. A. de C. V.
1665	Seguros America, S. A.	0361	Mayware, S. A.
1666	Fenabel, S. A.	0069	Merck México, S. A.
1667	Dina de Morelia, S. A. de C. V.	1481	Seguros la Comercial, S. A.
1668	Empresa Paramunicipal Fabrica de Ropa San Pedro Limon, S. A. de C. V.	0201	Pinturas Atlas Marlux, S. A.
1669	Pinturas Exclusivas de Toluca (Persona Fisica) Solache Rodriguez Teresa	1163	Antes Mobil Atlas, S. A. de C. V.
		1237	Grafitronic, S. A.
		0584	Industrial Compacto, S. A. de C. V.
		0577	Sr. Isaac Isaac Pablo (Proveedor de Artículos para la Industria)
		1274	Grupo Jega, S. A. de C. V. y/o Hotel Castel Plaza las Fuentes
		0550	Grupo Industrial Vico, S. A. Cosmoplastic, S. A.
			
LIC. PATRICIA CASTILLO Y ALFARO C.P. CARTOS LANGARICA ARREOLA Vo Bo DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES			

21000 02102 86 05

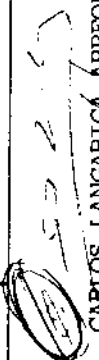


GOBIERNO
DEL
ESTADO
DE
MEXICO

SECRETARIA
DE
ADMINISTRACION

DIRECCION
DE
RECURSOS
MATERIALES

PERIODO DEL 11 AL 15 DE AGOSTO DE 1986

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL			
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	INSCRIPCIONES		RENOVACIONES
1670	Ortopedia Hisa, S. A.	0424	Servicon, S. A. de C. V.
1671	Grupo Corporativo del Puente, S. A. de C. V.	0633	Grupo Industrial Tauro, S. A.
1672	Jarcieria Casa Alvarado (Ana. Ma. Alvarado Villegas)	1501	Polimallas de México, S. A.
1673	Deacero, S. A. de C. V.	1278	Aseguradora Mexicana, S. A.
1674	Vara, S. A.	0044	Plasticos y Conexiones, S. A.
1675	Provedora Electronica, S. A.		
 C.P. CARLOS LANGARICÁ ARREOLA Vº Bº DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES			
LIC. PATRICIA CASTILLO Y ALFARO			
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA		Vº Bº DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	

2 1000 0 2102 86 05



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DEL 4 DE AGOSTO AL 8 DE AGOSTO DE 1986

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES) 2130, 2143, 2193, 2165, 2192			CONCEPTOS		IMPORTE
PROGRAMA			MONTO COTIZADO		\$ 60'548,448.00
CONCURSOS CELEBRADOS 2			IMPORTE DE CONCURSO		\$ 50'082,075.00
IMPORTE TOTAL \$ 50'082,075.00			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.		\$ 15'480,774.40
			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		24 %
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
87	Formas impresas	Dir. de Patrimonio Cultural. Dir. Gral. Educación. Dir. Gral. de Gobernación.	Corporación Lithomex, S.A.	18'679,125.00	43.49
			Piiego Impresores, S.A.	10'210,350.00	23.77
			Corporación Editorial - Mac, S.A.	8'593,250.00	20.01
			Imprenta Olympica, S.A.	2'139,400.00	4.98
			Graficarte, S.A.	2'484,850.00	5.78
			Becerril y Cia., S.A.	835,200.00	1.97
88	Pintura	Dir. General de Seguridad Pública y Tránsito.	Industrias Margoll de México, S.A.	5'250,000.00	73.53
			Industrial Técnica de Pinturas, S.A. de C.V.	736,000.00	10.31
			Aceros Especiales del Centro, S.A. de C.V.	328,000.00	4.59
			Pinturas Aurolin, S.A. de C.V.	577,500.00	8.09
			Productora Mexicana de Pinturas, S.A.	248,400.00	3.48
A T E N T A M E N T E COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES					
SECRETARIA DE FINANZAS REPRESENTANTE		SECRETARIA DE PLANEACION REPRESENTANTE			
LIC. BENJAMIN VILICANA E.		C.P. BENJAMIN TELLEZ H.			
SECRETARIA DE ADMINISTRACION					
C.P. CARLOS LANGARICA AREOLA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES					

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ... \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a... \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.
 LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.